

# Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 3 de diciembre de 2021.-

Of.N° 1108/21.-

T.F./t.f.

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles

**MAURO ÁLVAREZ**

**PRESENTE**

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada el día 25/11/21, aprobó por mayoría (28 votos en 30), el planteo efectuado en la media hora previa por la Sra. edil Cristina Lazzaroni, referente a: "**Grupo Operativo Pro Hemocentro**", cuya fotocopia se remite a los efectos que estime pertinentes. Cabe señalar que el tema fue radicado en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.

**ALEJANDRA FERNÁNDEZ**

*Directora General Interina de Secretaría*

**Dr. BRAULIO ÁLVAREZ**

*Presidente*

**«SR.PRESIDENTE (Culñev):** Tiene la palabra la señora edil Cristina Lazzaroni.

**SRA.LAZZARONI:** Muchas gracias, señor presidente. El Grupo Operativo Pro Hemocentro viene trabajando a muy buen ritmo en pos de tener instalado en Paysandú el hemocentro regional. Como es sabido, además de este grupo, hay una sociedad civil que conjuntamente está llevando a cabo diversas acciones. Esta Junta Departamental tiene representación en toda esta gran movida. Las señoras ediles Raquel Medina, Ana Biglieri y quien les habla están trabajando fuerte para concretar una gran obra. El objetivo es construir un hemocentro. Indudablemente que además de todos los beneficios que implica para la salud del ser humano, trae consigo aspectos importantísimos tales como la generación de mano de obra. Se habla de que generará alrededor de 100 a 130 puestos de trabajo en forma directa e indirecta.

Asimismo, es de gran importancia contar con un hemocentro por lo que implica la sangre para salvar vidas humanas. El acto de donar sangre es un acto de amor. Es tener empatía por el ser humano, ponerse en el lugar del otro. Suele suceder que cuando se necesita sangre es porque un familiar tiene su vida comprometida y allí se inicia una campaña de recolección a la que la población suele acudir. Pero se necesita mucho más que pensar en un paciente puntual, sino en varias personas que dependen de ese componente vital para el cuerpo humano para poder sobrevivir. Indudablemente que con un hemocentro instalado al norte del río Negro, se podrían avanzar en muchísimos aspectos. Y para ello se han realizado diversas acciones a efectos de difundir la propuesta. Entre ellas se puede destacar la visita a Salto y la reunión con autoridades del hospital local.

Asimismo, en ocasión del encuentro con la presidente de la Junta Departamental de esa ciudad, nos vimos gratamente sorprendidos porque en ese departamento nuestra propuesta fue declarada de interés departamental. También, participamos de la Feria de Salud organizada por la escuela n.º 14 de Porvenir donde se dieron a conocer los beneficios de la donación de sangre.

Además, en el día de ayer, se participó de una reunión con autoridades de ASSE en Montevideo, donde el doctor Leonardo Cipriani recibió a algunos representantes del grupo operativo y de la asociación civil. Desde ASSE se recibió esta iniciativa con beneplácito, la cual se ve con muy buenos ojos. Allí se planteó el proyecto y se esgrimieron argumentos considerándolo viable, comprometiéndose a estudiarlo. Saben que la señora vicepresidente, senadora Gloria Rodríguez, el señor intendente departamental y demás autoridades apoyan dicha iniciativa. Asimismo, debo anunciar que el día 3 de diciembre, en Piedras Coloradas, se llevará a cabo una jornada de recolección. Por tal motivo se invita a la población de la zona a realizar la donación respectiva. La misma estará coordinada por la Asociación Civil Pro Hemocentro, el Banco de Sangre del Hospital Escuela del Litoral y el Municipio de Piedras Coloradas. Es decir que hay impulso, difusión y voluntad de la sociedad para que el Hemocentro Paysandú sea una realidad.

Resta seguir trabajando para que pronto se pueda inaugurar.

Solicito que mis palabras se hagan llegar a los medios de comunicación del departamento; Ministerio de Salud Pública; ASSE; Congreso Nacional de Ediles; Congreso de Intendentes; Presidencia de la República; señores representantes nacionales por el departamento y al señor intendente Departamental, doctor Nicolás Olivera. Además, solicito que este tema se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente para su seguimiento.

**SR.PRESIDENTE (Culñev):** Se va a votar la solicitud. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría 28 en 30»